

 SECRETARIA GENERAL	CONSEJO ACADEMICO		No: 05	Páginas 22
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico San Fernando	Fecha: Marzo 7 de 2013	Hora Inicio: 2:30 p.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes			SI/NO
1.	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector		SI
2.	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico		SI
3.	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado		SI
4.	CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones		SI
5.	JESÚS MARIA SÁNCHEZ ORDOÑEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario		SI
6.	JULIÁN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO, Decano de la Facultad de Salud		SI
7.	PATRICIA TORRES LOZADA, por el Decano de la Facultad de Ingeniería		SI
8.	HERNÁN ALFONSO TORO PATIÑO, Decano de la Facultad de Artes Integradas		SI
9.	DARÍO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades		SI
10.	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas		SI
11.	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas		SI

Asistentes			SI/NO
11.	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano Facultad de Ciencias de la Administración		SI
12.	INGRID CAROLINA GÓMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología		SI
13.	RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía		SI
14.	ADOLFO ADRIÁN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Director de Regionalización Encargado		NO
15.	ÁNGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional		SI
16.	WILMAR SILDARRIAGA GIL, Representante de los Directores de Programa		SI
17.	JESÚS FELIPE GARCIA VALLEJO, Representante Profesoral		SI
18.	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral		SI
19.	ANDERSSON JULIAN OSPINA BENAVIDES, Representante Estudiantil Suplente		SI
20.	CRISTHIAN CAMILO HERRERA MARTÍNEZ, Representante Estudiantil		SI
21.	MARÍA YENNY VIÁFARA ZAPATA, Secretaría General Encargada		SI

Agenda

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 003 de 2013**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.**
- 4. Informe de Autoevaluación Institucional.**
- 5. Presentación de la Política de Internacionalización.**
- 6. MEMORANDOS**
 - 6.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 004 y 005.
 - 6.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles caso estudiantes Cristian Eduardo Agudelo y Darío Fernando Santos.
- 7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 7.1 Por la cual se establece la Oferta de Programas Académicos de Posgrados y Cupos para los programas que tendrán admisión para el período agosto-diciembre de 2013 en la Sede Cali y Sedes Regionales.
 - 7.2 Por la cual se recomienda la creación y se define la estructura curricular del Programa Académico de la Especialización en Medicina Reproductiva.
 - 7.3 Por la cual se modifica la Estructura Curricular y Cupo del Programa de Especialización en Medicina Física y Rehabilitación.
 - 7.4 Por la cual se modifica el Programa de Tecnología en Mantenimiento Portuario-Buenaventura.
 - 7.5 Por el cual se ajusta la Resolución No. 009 de 2013 del Consejo Académico, por la cual se modificó la estructura curricular del Programa de Medicina y Cirugía.
 - 7.6 Por la cual se actualiza la estructura curricular del Programa Académico de LICENCIATURA EN ARTE DRAMÁTICO y se deroga la Resolución No. 010 del Consejo Académico.
- 8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

- 8.1 Oficio enviado por la Facultad de Salud, solicitando la vinculación como Profesores Ad-Honorem de Julio César Rodríguez, José Fernando Burbano Yépez, Fabián Hernández Medina y Guillermo Flórez Contreras.
- 8.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, solicitando autorización de Apertura de base de datos para incluir la Hoja de Vida Pública para una docente hora cátedra de la Escuela de Rehabilitación Humana, Diana Carolina Zamudio.
- 8.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando autorizar la vinculación como Profesores Visitantes Honorarios a Pedro Juan Martín, Joaquín Forcada, Salvador Ruíz de Maya, José Luis Múnera y Luis Montaña Hirose.
- 8.4 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Artes Integradas, manifestando su desacuerdo por la situación que se presentó en la exposición "VIDA" con los profesores Christian Lizarralde y Adriana Guzmán.
- 8.5 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería solicitando vincular a los profesores Sandra Patricia Pérez Velásquez y Ángel Marcelo Rojas Coronel como Profesores Visitantes Honorarios.
- 8.6 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, solicitando grado póstumo para el estudiante Julián Getial Getial.
- 9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**
 - 9.1 Copia de oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud al Doctor Rodrigo Guerrero Velasco, Alcalde de Santiago de Cali, donde presenta la renuncia irrevocable como Representante del Sector Salud ante el Consejo Municipal de Planeación.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:45 p.m. y verificado el quórum por parte del Señor Rector quien preside la sesión, se pone a consideración el orden del día el cual es aprobado.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA NO. 003 DE 2013

Se pone a disposición el Acta No. 003 de 2013, luego de las revisiones y aportes se da por aprobada.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

2.1 En primer lugar la presentación del informe al Consejo Superior, el Señor Rector entrega una copia a cada uno de los consejeros y en él resalta tres aspectos: el primero, la rendición de cuentas y el informe de gestión; la solicitud de compra del lote del Municipio de Buga que hizo la Alcaldía, propuesta que el Consejo aprobó para iniciar la negociación de venta y compra de un lote de alrededor de 2.000 m²; en tercer lugar lo relacionado con la situación financiera de la Universidad y cómo terminó el 2012; finalmente resaltar los 12 mil millones menos en lo presupuestado en el 2012. En el balance quedaron 12 mil millones no financiados y alrededor de 5.400 millones que corresponden al incremento que del IPC en el 2011 fue de 3.73 pero el salario se incrementó en el 5%, tanto para profesores, empleados y trabajadores, en el caso de los trabajadores oficiales el incremento acordado fue cercano al 5% que significó alrededor de 5.400 millones de más que no estaban presupuestados.

2.2 En cuanto a la situación del Departamento del Valle del Cauca en el 2012, los cambios de gobernador generaron un retraso significativo en los giros de la estampilla, quedaron cerca de 4.700 millones en Ley 550 de los cuales el 6 de febrero se recibieron 2.700 millones, el resto no ha sido girado por la situación que afronta el Departamento. Se dejaron de recibir 14 mil millones de venta de servicios que igualmente tienen que ver con la situación del Departamento. No hubo contratación con el Departamento y las contrataciones de años anteriores quedaron en deuda; como se sabe la del Instituto de Educación y Pedagogía y la Facultad de Salud; en el caso del Municipio de Cali, en el 2012 la Alcaldía no hizo movilidad para contratación, eso significó alrededor de 3 mil millones y al final 12 mil millones que se gastaron de más en la parte salarial. Se hacen ajustes para compensar esos rubros con la gobernación y se hace la gestión para recuperar los 1800 millones que quedaron pendientes del año pasado.

2.3 Con respecto a la negociación con el Sindicato de Trabajadores, con los empleados públicos se llegó a buen término y resalta que este año presentó una situación especial por cuanto es la primera vez que se negociaba con los empleados públicos, para cumplir con lo establecido en

Desarrollo de la Reunión:

el Decreto No. 1092 del 24 de mayo de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 7 y 8 de la Ley 411 de 1997 en lo relativo a los procedimientos de negociación y solución de controversias con las organizaciones de empleados públicos. La organización Sintraunicol presentó su pliego para trabajadores oficiales en diciembre de 2012 y en enero de 2013 para empleados públicos; se llevó a cabo la negociación en 20 días hábiles con una prórroga de 10 para terminar el miércoles 27 de febrero en horas de la noche, el jueves se aprobó el acuerdo con los empleados oficiales y en el caso de los empleados públicos se llevó para aprobación del Consejo Superior, teniendo en cuenta las implicaciones económicas. Se presentó toda la información financiera en la cual quedó claramente reflejada la situación de la Universidad, lo que permitió que el Sindicato tuviera en cuenta este punto para negociar las pretensiones. Luego de la exposición del acuerdo, éste se aprobó por parte de los consejeros. Se acordó con los empleados que ingresaron después del 1 de agosto de 2001 y que a la fecha contaran con un año de antigüedad, una compensación por un millón de pesos para cada persona, repartida en tres años que no constituye base salarial ni prestaciones. Finalmente el Señor Rector extiende su más sentido agradecimiento a los Profesores Héctor Cadavid Ramírez, Luis Carlos Castillo Gómez, Adolfo Álvarez y Guillermo Murillo y a los Señores Gustavo Adolfo Bahamón Mena, Ana Milena Sandoval Cabrera, Patricia Eugenia Jaramillo González y María Yenny Viáfara Zapata quienes conformaron la comisión negociadora.

2.4 El Señor Rector informa que la próxima semana asistirá al Consejo Nacional de Rectores, en esta oportunidad en la Universidad de Caldas en la cual se celebrarán los 70 años de su creación. Se tiene previsto hablar con la Ministra de Educación, sobre los planes de discusión frente a la nueva ley de educación superior. Igualmente informa que asistirá entre el 12 y 16 de marzo a la Asamblea Universitaria Iberoamericana de Postgrado, que se realizará en la Universidad Estadual Paulista en Brasil y aprovechará para reactivar el Programa de Intercambio Estudiantil Brasil-Colombia (Braco), cuyo objetivo es el de promover el intercambio de estudiantes y profesores de enseñanza superior entre las instituciones miembros de ASCUN (83 universidades) y del GCUB (52 universidades) como forma de mirar la experiencia propia, de construir una visión más rica y universitaria de la realidad, además de afrontar las iniciativas de integración entre Brasil y Colombia.

2.5 Respecto a los avances del proceso de la convocatoria para el Director Ejecutivo de la Fundación Universidad del Valle, se presentaron 8 candidatos, de éstos pasaron 5 que algunos mandaron la hoja de vida pero no sus soportes. Finalmente quedaron 3 que se entrevistaron pero hay dos que presentan algunas inhabilidades, por tanto se suspendió el proceso hasta

Desarrollo de la Reunión:

aclarar las inhabilidades. La designación está prevista para el 21 de marzo de 2013.

2.6 Con relación a la convocatoria para elección del Director General del Hospital Universitario del Valle Evaristo García, el domingo y lunes pasado salió la invitación para la convocatoria de candidatos, el Señor Gobernador ha manifestado su voluntad para que la administración del Hospital quede a cargo de la Universidad y al frente de un profesor de la Universidad con una vinculación clara. Igualmente se tiene el apoyo por parte del Alcalde, a quien se le expuso que es fundamental para la Universidad contar con el Hospital, específicamente por los nexos con la Facultad de Salud. Contamos igualmente con el apoyo del gobierno nacional para que la Universidad esté al frente del Hospital Universitario.

2.7 El Señor Rector comparte con beneplácito que se obtuvo la acreditación de alta calidad a la Maestría en Sociología, que tiene 22 años de historia y once cohortes de egresados, es el primer programa de posgrado de la Universidad del Valle en someterse al proceso de acreditación; y que igualmente el Programa de Licenciatura en Música recibió acreditación de alta calidad por seis (6) años.

2.8 El Señor Rector informa que en la Sede Regional Pacífico los estudiantes por decisión tomada en la asamblea bloquearon la Dirección, la Secretaría Académica y otros espacios de la sede, manifestando inquietudes frente a la gestión de la dirección de la sede. Para atender la situación se encuentran en una mesa de trabajo el director de regionalización, el director de la sede y los estudiantes, con el fin de aclarar la situación y evaluar los mecanismos que permitan solucionar los inconvenientes y se retome la normalidad para la próxima semana.

Por otro lado comenta sobre la situación que se viene presentando con las amenazas a profesores de la Facultad de Artes Integradas, en esta oportunidad a profesores de Artes Escénicas. Expresa la necesidad de hacer un frente común a esta situación.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas, manifiesta que es un problema que se repite, es difícil determinar de dónde provienen las amenazas y se dificulta tomar acciones ya que estas amenazas se reciben a través de internet, motivo por el cual no se puede controlar ni identificar; opina que la primera reacción es que la Universidad como institución debe pronunciarse ya que esto de alguna manera aísla a quienes pretenden de forma virtual interferir en el acontecer de la Universidad. La Universidad no puede ceder ya sea porque simplemente subvalora la posible incidencia de esto o por negligencia porque en la medida

Desarrollo de la Reunión:

que la Universidad reaccione restringe este tipo de intervenciones. Solicita que la Universidad a través del Consejo Académico se pronuncie en contra de estas prácticas y puntualice el caso particular de los Profesores de Arte Dramático.

El Representante Estudiantil Suplente comparte la iniciativa del pronunciamiento y expresa su deseo de informar sobre la posición de su compañera representante estudiantil al consejo de facultad. Reitera la necesidad de aclarar la situación teniendo en cuenta las serias repercusiones que se quieren matizar como responsabilidad de los representantes estudiantiles de la Facultad de Artes Integradas; no son responsables de este tipo de cosas, afirma, y hace lectura del siguiente comunicado:

Santiago de Cali miércoles 20 de febrero 2013

Comunicado a la comunidad estudiantil de la escuela de arte dramático universidad del valle

Como representantes estudiantiles hemos elegido aceptar una responsabilidad frente a los estudiantes, tomando las vías institucionales y los espacios de participación democrática para dirimir los conflictos, en esta ocasión nos vemos en la obligación de manifestarnos frente algunos señalamientos que ponen en duda nuestro proceder, no hemos amenazado de muerte al estudiante Alexander buitron, no hemos amenazado de muerte ni amenazaremos al profesor y jefe del departamento Alejandro Gonzales puche, no somos los promotores de los anónimos de la denominada ASC y hacemos un llamado para que las inconformidades sean abiertamente discutidas y agotemos las instancias institucionales para solucionar nuestras diferencias.

Somos los representantes estudiantiles, cuya labor es ser el puente de comunicación entre estudiantes y profesores, no amenazamos, no matamos y ya que estos señalamientos tienen implicaciones jurídicas, queremos dejar claro que somos responsables de nuestras promulgaciones abiertas, los informes de gestión y cartas que de la misma forma en que se dirigen a la facultad y el departamento son de libre disposición de los estudiantes mediante las redes sociales. No somos responsables del uso de nuestros textos en otras páginas, perfiles, blogs, o comunicados con firmas diferentes a las nuestras Hemos venido trabajando arduamente por fortalecer los espacios de participación estudiantil y creemos que la universidad es un escenario de debate y construcción, donde las amenazas, la censura, señalamientos y persecuciones no permiten el desarrollo de nuestras actividades académicas.

Cordialmente Andersson Ospina

Desarrollo de la Reunión:

Representante Estudiantil al Consejo Académico de la Universidad del Valle

El Señor Rector considera pertinente incluir en el comunicado la posición de los representantes estudiantiles y en esa misma medida a nivel de la comunidad se debe hacer la aclaración.

- 2.9 Finalmente, el Señor Rector hace un llamado a la comisión que evalúa el proceso de desarrollo de la Política Ambiental en la Universidad para que se rinda informe sobre los avances.
- 2.10 El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas informa que asistió al foro de la política ambiental, pero se retiró muy pronto en vista de las intervenciones ofensivas y de tipo político que se generaron y expresa su total rechazo al giro que dio la discusión en ese foro; por otro lado con respecto a las comisiones, encontraron grupos con posiciones que no son del orden científico ni académico y en ese sentido considera que como representantes del Consejo Académico no son útiles en la comisión por el tipo de discusión y temática, ni tampoco aptos para dar el aval. Aclara que la Profesora Inge Armbrrecht asistió para presentar las ideas del área de Ciencias y que su único interés es que la Universidad sea ambientalmente sana.
- 2.11 La Representante del Decano de la Facultad de Ingeniería, informa que a raíz del tema recibió un comunicado de parte de la representación profesoral en el cual se expresan en términos poco educados, cuestionando al decano por que fueron excluidos; al respecto afirma que debe quedar claro, que éste es un trabajo del orden institucional y no de la facultad de ingeniería.
- 2.12 El Vicerrector de Bienestar Universitario informa que con la comisión relatora se organizó el foro y en conjunto con el Profesor Luís Carlos Castillo se tuvo cuidado en el manejo especialmente de la forma. En lo que se ha adelantado hasta la fecha es socializar lo que se ha hecho y recoger ideas contemplando lo que ya se tiene. Considera que ha sido un proceso abierto a la comunidad y espera que para el primer Consejo Académico después de la semana santa se pueda traer el trabajo desarrollado.
- 2.13 El Señor Rector opina que si hay esos elementos quiere decir que no hay una coordinación y participación efectiva. Le preocupan las reacciones agresivas que se han generado y espera que se pueda cumplir con la propuesta para el primer trimestre de este año y poder

Desarrollo de la Reunión:

saber cómo va el proceso para decidir el camino a tomar.

- 2.14 El Representante Profesoral Felipe García propone que se retomen las comisiones académicas y científicas conformadas por los expertos que son los llamados a elaborar los documentos, cerrar más el círculo de especialistas y posteriormente hacer la discusión más abierta.
- 2.15 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía tiene conocimiento de que el balance del foro fue bueno, opina que es un acierto y que la participación fue valiosa y abierta. Expresa que la política ambiental debe estar vinculada al desarrollo de la universidad y posteriormente aclimatarla a los expertos. Apoya el esfuerzo que ha llevado a cabo la Vicerrectoría de Bienestar Universitario en el sentido de hacer las convocatorias que permitieron la participación del Sindicato y otros grupos; el trabajo debe continuar, que con los elementos que hay, se puede sacar adelante.
- 2.16 El Señor Rector recomienda que antes de instalar las mesas, los delegados se pongan de acuerdo en la manera como se abordará el trabajo a fin de que haya más articulación, hace especial énfasis en la importancia de la participación de las dos facultades a lo largo de todo el proceso.
- 2.17 La Vicerrectora de Investigaciones informa que se cerró la convocatoria interna con una extensión de dos días debido a las dificultades que se presentaron para el ingreso a algunas facultades y por la caída de la página del SICOP el lunes en horas de la mañana. Recibió solicitud por parte de Corpuv para prorrogar el cierre de la convocatoria por dos semanas más pero ésta llegó sobre el tiempo y no fue posible atender la petición en el tiempo que lo solicitaban, pero si se extendió dos días más. Lo anterior para dar estricto cumplimiento al propósito del Comité Central de Investigaciones de no prorrogar las convocatorias para cumplir con el cronograma que se había anunciado desde diciembre de 2012, y tener a finales de mayo o principios de junio conocimiento de los proyectos para financiar y que los profesores tengan oportunamente la información para coordinar su asignación académica. De igual manera se cerró la convocatoria de las Sedes Regionales, se recibieron 46 propuestas, en horas de la mañana el Comité Central de Investigaciones seleccionó los evaluadores para la propuesta de regionalización.
- 2.18 El Representante Profesoral Felipe García quiere dejar en claro que la representación profesoral hizo análisis exhaustivo de las condiciones que los profesores tuvieron para el

Desarrollo de la Reunión:

acceso a las oficinas de la Sede San Fernando, por espacio de dos días. Considera que el CCIUV debe evaluar las condiciones y si éstas no son lo suficientemente aptas debe aplazar las fechas. Solicita que esta situación no se vuelva a repetir.

- 2.19 El Decano de la Facultad de Humanidades informa que en cuanto al avance de los preparativos de la Feria del Libro, ya se encuentra listo el homenaje para el Dr. Mario Carvajal; a través de la Oficina de Relaciones Internacionales, el 23 de mayo se llevará a cabo un encuentro de embajadores o sus representantes de 7 embajadas, con el objetivo de airear los convenios de lenguas y culturas y del centro de idiomas. Para este evento se ha contado con el apoyo del Doctor Alfredo Carvajal quien se ha reunido en dos ocasiones para armar un proyecto para la Universidad, la ciudad y la región. En esta ocasión se ha invitado a países como Francia, España, Brasil, China, Japón, Alemana y Canadá, con los cuales hay especial interés en el intercambio con pasantías en la lengua respectiva. Para el caso específico de China a través del Instituto Confucio, se tiene previsto un proyecto grande que ayuda a la Universidad en la proyección de la ciudad para algunos invitados internacionales, para ello cual se cuenta con el apoyo de entidades como el Ministerio de Cultura. Por otro lado iniciaron algunas actividades en marzo, a través de la Escuela de Teatro de la Facultad de Artes Integradas; se tiene previsto el Congreso Internacional de Cervantes que cuenta con 5-6 especialistas nacionales e internacionales y como invitada especial a la Dra. María Antonia Garcés. Agrega que próximamente remitirá a la Vicerrectoría Académica los documentos que sustentan la candidatura de Enrique Santos Molano a la distinción Doctorado Honoris Causa y solicita que esta candidatura sea también evaluada por la Comisión que delegó este Consejo para analizar la candidatura a esta misma distinción de Carmiña Navia Velasco. El Consejo Académico aprueba la solicitud, recordando que la Comisión delegada por el Consejo Académico está integrada por el Vicerrector Académico, el Decano de la Facultad de Artes Integradas y el Decano de la Facultad de Humanidades.

3. **INFORME NUEVA LEY SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR.**

Al respecto el Señor Rector informa que no hay nada nuevo.

4. **INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.**

Aplazado para el próximo consejo.

Desarrollo de la Reunión:

5. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

El Señor Rector aclara que la presentación será con la intención de radicar el proyecto en el Consejo Académico y que la discusión sobre este proyecto y las inquietudes se tratarán en la agenda de otro Consejo Académico. Informa que se ha venido trabajando en este tema como parte de la política de internacionalización de la Universidad, el cual luego de su respectiva discusión en el Consejo Académico será presentado en el Consejo Superior para su aprobación.

La presentación queda a cargo de la Comunicadora Social Sandra Juliana Toro Hoyos, Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Rectoría.

5.1 Luego de la sustentación del proyecto, el Representante Profesor Felipe García, opina que es pertinente la apuesta hacia el futuro, y pensar en desarrollar proyectos con países de nuestra esfera y con proyectos conjuntos de Latinoamérica, que permitan colaborar de adentro hacia afuera. Otro aspecto que considera necesario tener en cuenta es el cálculo aproximado del costo de la implementación de esta política en la Universidad.

5.2 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración expresa que en su facultad han intentado varias estrategias de internacionalización pero le parece que es necesario que muchas normas que existen sean adaptadas a la estrategia de internacionalización, por ejemplo fortalecer el tema de las misiones de estudiantes, o cuando llega un profesor extranjero que es necesario actualizar valores a pagar o el desarrollo y manejo de los contratos. Esencialmente plantea que es necesario poner al tanto la normatividad con la política de internacionalización.

5.3 El Representante de los Directores de Programa considera que en el caso de los estudiantes de medicina lo que observa es que cada vez los estudiantes son más bilingües y como resultado de ello tienen más posibilidades de conseguir rotaciones por fuera, espera que los esfuerzos que se están haciendo se puedan concretar y permitan abrir el camino de la acreditación internacional.

5.4 El Decano de la Facultad de Artes Integradas cree que debe haber adecuación de la Universidad para adaptar la política de internacionalización y contar con el respaldo económico y de la norma para ello.

5.5 La Representante del Decano de la Facultad de Ingeniería informa que en la facultad han

Desarrollo de la Reunión:

avanzado un poco pero que las dificultades son de todo tipo, hace especial referencia al componente académico, considera necesario tener un acompañamiento que permita articular el lenguaje que se maneja. Es importante que en la política quede establecido el componente de que toda la Universidad debe manejar el mismo lenguaje, que no es precisamente la parte de la política.

- 5.6 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía da la bienvenida a la propuesta, la cual considera muy clara. Precisa que contribuye a consolidar los esfuerzos que se realizaron en el año 2004 y opina que es conveniente incluirla en el proyecto institucional lo que permite enriquecer la política de internacionalización y la política como estrategia de desarrollo institucional. Observa que puede estar más centrada en los procesos de movilidad académica y al igual que el Representante Profesorado considera que debe haber una especial relación en el marco latinoamericano.
- 5.7 El Decano de la Facultad de Humanidades añade que el primer paso sería construir y mejorar la propuesta que se trae. Casi todas las facultades tienen alguna experiencia internacional que se hace a partir de lo que se sabe hacer. Lo que le preocupa es que los desarrollos no han tomado cuerpo institucional. El esfuerzo a nivel central, la experiencia de algunas facultades que tienen un calculado en eso, unas más que otras, deberían ponerse en blanco y negro y hacer un taller en este Consejo Académico donde se sistematicen los procesos más importantes de la experiencia y se dé una retroalimentación a fondo con lo que hemos venido construyendo y avanzar a proyectarse transversalmente, apoyados en toda la universidad para la oficina de internacionalización. Si algo queda claro es que se requiere una oficina más fuerte con más recursos humanos y financieros. Finalmente considera necesario medir lo que se tiene y hacer el ejercicio retrospectivo entre todos. Opina que la experiencia vale la pena ponerla a circular, reflexionar y partir de ella.
- 5.8 El Decano de la Facultad de Salud celebra el proyecto y se acoge a las propuestas del Decano de la Facultad de Humanidades.
- 5.9 El Señor Rector reconoce el trabajo que ha venido haciendo la Oficina de Relaciones Internacionales-ORI; en el año 2006 se aprobó la Política de Investigaciones y una serie de estrategias que han permitido que hoy tenga mayor fortaleza. El hecho de que se establezca la política es un mandato y se deben destinar recursos para ello; este trabajo se viene haciendo, darle coherencia a lo que se ha desarrollado en las unidades académicas, presentarnos a nivel externo lo más y mejor articulado posible; desarrollar mayores acciones

Desarrollo de la Reunión:

con países de centro y sur América, las misiones con España, Francia y Alemania permiten ampliar el número de jóvenes ingenieros; con España ya se ratificó el reconocimiento automático de tres títulos. La aprobación de la política permite desarrollar más acciones, entre otras la estrategia de bilingüismo con el Departamento. Hay acciones que hay que ir adelantando como política. Agradece y le parece importante que se haga un balance de las actividades como dice el Decano de la Facultad de Humanidades y en esa medida darse cuenta en el trabajo internacional cómo estamos con esta política, articular todo y fortalecer. Concluye que para iniciar, la idea sería llevar la discusión a las unidades académicas, recoger las experiencias, sistematizarlas y retomar el tema para el Consejo Académico del 11 de abril.

6 MEMORANDOS

6.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 004 y No. 005.

El memorando es presentado por el Vicerrector Académico, se aprueban las Comisiones de Estudios y las bonificaciones y se Expide las Resoluciones correspondientes:

Comisiones de Estudios, Académicas y se dictan otras disposiciones. Se expide la Resolución No.014 de la fecha.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar Liliana Delgado Hidalgo, de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de 2013 y el 31 de julio de 2014, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Industrial, en Estados Unidos. Mientras define la institución a estudiar que le otorga la beca Fulbright, la Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV, seguro médico hasta por 800 dólares anuales, apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV, y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar Horacio Navarro Oyola, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1o. de abril de 2013 y el 31 de marzo de 2014, con el

Desarrollo de la Reunión:

fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Matemáticas, en la Universidad Nacional del Litoral, en Argentina. La Universidad concederá apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV, y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar Víctor Javier Jiménez Carabalí, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 15 de abril de 2013 y el 14 de abril de 2014, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Industrial y de Sistemas, en la Universidad de Minho, en Portugal. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV, seguro médico hasta por 800 dólares anuales, apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV, y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Renovación Comisión De Estudios

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado Pedro Martín Martínez Toro, del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 9 de abril de 2013 y el 8 de abril de 2014, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Estudios Territoriales, en la Universidad de Caldas, en Colombia. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 20 SMMLV. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente Esteban Emilio Rosero García, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 5 de abril de 2013 y el 4 de abril de 2014,

Desarrollo de la Reunión:

con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Sistemas de Control, en la Universidad Tecnológica de Hamburgo, en Alemania. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales y el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV, que incluye pago de cuota al DAAD por ser beneficiario de dicho convenio. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente Aida Josefina Rojas Fajardo, de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 18 de mayo de 2013 y el 17 de mayo de 2014, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación, en la Universidad del Cauca, en Colombia. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 20 SMMLV. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente Mildrey Mosquera Escudero, de la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 18 de marzo de 2013 y el 17 de marzo de 2014, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas, en la Universidad de Southampton, en el Reino Unido. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Modificación Comisión De Estudios

Modificar el literal c) del Artículo 1o. de la Resolución de Consejo Académico No. 012 de febrero 14 de 2013, por la cual se concedió Comisión de Estudios al profesor Eimar Andrés Sandoval Vallejo, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que el período de la comisión es entre el 20 de agosto de 2013 y el 19 de agosto de 2014, y no como figura en dicha Resolución; Igualmente, que la Universidad concederá seguro

Desarrollo de la Reunión:

médico hasta por 800 dólares anuales, para él y su familia.

Modificar el literal c) del Artículo 1o. de la Resolución de Consejo Académico No. 104 de diciembre 12 de 2012, por la cual se concedió Comisión de estudios a la profesora Josefa Katherine Manjarrés Pinzón, de la Escuela de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que se excluyan los beneficios otorgados por la Universidad - matrícula y pasajes aéreos - debido a que los recibirá de Colciencias.

Comisión Académica

Conceder Comisión Académica al Profesor Auxiliar Rafael Vergara Varela, del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 1o. de abril y el 30 de junio de 2013, para participar en el curso de complementos formativos específicos de formación investigadora que se llevará a cabo en la Universidad del Valle, como requisito para obtener admisión al doctorado Gestión de la Paz y de los Conflictos, que se desarrollará en el marco del convenio Universidad de Granada – Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) – Univalle, a realizarse en la ciudad de Cali, en Colombia. La presente Comisión se desarrollará alternamente con la dedicación del profesor al desarrollo de un curso que tiene actualmente asignado en sus actividades académicas del presente semestre.

Cancelación Comisión Académica

Cancelar la Comisión Académica, según el literal b) del Artículo 2o. de la Resolución de Consejo Académico No. 079 de octubre 25 de 2012, a la Profesora Asociada Nilia Matilde Perdomo Oliver, de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, puesto que no viajó por inconvenientes y desinformación en la publicación de los resultados de las becas que posibilitaban su asistencia.

Aprobación de Bonificaciones y Aval Previo. Se expide la Resolución No. 015 de la fecha.

Conceder bonificación al Profesor Asistente Fabián Méndez Paz, de la Escuela de Salud Pública, como reconocimiento por prestación de servicios profesionales en las Líneas 1 y 2, en el marco del convenio Crónicas 451-2012: Línea 1: Revisión, análisis de evidencia y elaboración de propuestas de lineamientos técnicos para la atención integral de las enfermedades no transmisibles y los factores de riesgo territorial. Línea 2: Fortalecimiento de la capacidad de respuesta a nivel nacional, territorial con EAPB e IPS en la promoción de estilos de vida saludables y la atención integral de las enfermedades crónicas, durante

Desarrollo de la Reunión:

octubre 25 y noviembre 20 de 2012; Esta bonificación se pagará con cargo al Convenio.

Conceder bonificación al Profesor Asociado Wilmar Saldarriaga Gil, del Departamento de Morfología, como reconocimiento por asesoría y docencia a los estudiantes de pregrado del Programa Académico de Medicina y Cirugía, en el Hospital Cañaveralejo, durante el período comprendido entre noviembre 20 y diciembre 30 de 2012; Total 88 horas, valor hora \$32.064; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Titular Humberto Loaiza Correa, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, como reconocimiento por docencia en el curso Procesamiento Digital de Señales a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2012; Total 48 horas, valor hora \$86.331; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Modificación

Modificar el literal f) del Artículo 1o. de la Resolución del Consejo Académico No. 002 de enero 16 de 2013, por la cual se concedió bonificación al Profesor Asistente Harold Galvis Parrasi, del Departamento de Administración y Organizaciones, en el sentido que la fecha a bonificar es el 30 de septiembre de 2011, y no como figura en dicha Resolución.

Avaless Previos:

Se aprueban Avaless Previos para los siguientes Profesores:

- **Harvy Vivas Pacheco:**

Por docencia en el Seminario Sobre Economía de la Educación, en el período Febrero – Julio de 2013, total 27 horas, valor hora \$75.000.00., por su participación en el Proyecto Construcción de Bases de Datos e informes a partir de trabajo de campo. Convenio MEN- Universidad del Valle, Regionalización del 15 de Marzo al 15 de abril de 2013 por valor \$3.333.332.

- **Jaime Escobar Martínez:**

Por su participación en el proyecto de consultoría para el desarrollo de modelos de identificación y caracterización de actores” Contrato 5103 - Universidad Tecnológica de

Desarrollo de la Reunión:

Pereira – Universidad del Valle, en el período febrero – junio de 2013.

- Jaime Escobar Martínez:

Participación en el proyecto Convenio MEN – Universidad del Valle, Regionalización: proyecto construcción de bases de datos e informes a partir de trabajo de campo del 15 de Marzo al 15 de abril de 2013.

- Juan Manuel Barraza Burgos:

Por docencia en el curso Tópicos avanzados IQ: 50%, durante el Periodo Febrero - Junio de 2013, por valor de \$2.247.000.00, para un total 35 horas, valor hora \$64.200.00.

- Rubén De Jesús Camargo Amado:

Por docencia en el curso Tópicos avanzados IQ: 50%, durante el Periodo Febrero - Junio de 2013, por valor de \$2.247.000.00, para un total 35 horas, valor hora \$64.200.00.

- Patricia Lozada Torres:

Por docencia en el curso Gestión Integrada recurso agua., durante el Periodo Febrero – Junio de 2013, por valor de \$2.247.000.00, total 56 horas, valor hora \$86.573.00.

- Yesid Aguilar Castro :

Por Coordinación Académica del Programa de Entrenamiento de Corrosión a la empresa Ingrediión en el período Febrero – Marzo de 2013, por valor de \$699.120.00, para un total de 12 horas, valor hora \$58.260.00 y por docencia en el curso de soldadura en el Postgrado en Ingeniería de Materiales en el periodo Febrero – Junio de 2013, por valor de \$1.540.000.00, para un total 22 horas, valor hora \$70.000.00.

- Joseph Anthony Sampson:

Por docencia en el curso Actualización Teórica, a los estudiantes de la Maestría en Psicología, durante el segundo semestre de 2013, por valor de \$4.057.604.00, para un total 48 horas, valor hora \$86.332.00.

6.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles caso estudiantes Cristian Eduardo Agudelo y Darío Fernando Santos.

El Consejo Académico, analiza el caso de los estudiantes y se acoge a la Recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles, consistente en sancionarlos por un semestre y tomarlo

Desarrollo de la Reunión:

como los casos anteriores.

Se expiden las Resoluciones Nos. 016 y 023 de la fecha.

7 PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 7.1 Por la cual se establece la Oferta de Programas Académicos de Posgrados y Cupos para los programas que tendrán admisión para el período agosto-diciembre de 2013 en la Sede Cali y Sedes Regionales.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 017 de la fecha...

- 7.2 Por la cual se recomienda la creación y se define la estructura curricular del Programa Académico de la Especialización en Medicina Reproductiva.

Se aprueba la definición de la Estructura Curricular, se expide la Resolución No.018 de la fecha y se recomienda al Consejo Superior, la creación del Programa Académico.

- 7.3 Por la cual se modifica la Estructura Curricular y Cupo del Programa de Especialización en Medicina Física y Rehabilitación.

Se aprueba la modificación y se expide la Resolución No. 019 de la fecha.

- 7.4 Por la cual se modifica el Programa de Tecnología en Mantenimiento Portuario-Buenaventura.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 020 de la fecha.

- 7.5 Por la cual se ajusta la Resolución No. 009 de 2013 del Consejo Académico, por la cual se modificó la estructura curricular del Programa de Medicina y Cirugía.

El Consejo Académico, decide que para que haya una mayor claridad en el manejo de la Resolución se derogue y se expida una nueva con las modificaciones que sean necesarias. Se expide la Resolución No. 023 de la fecha.

- 7.6 Por la cual se actualiza la estructura curricular del Programa Académico de LICENCIATURA EN ARTE DRAMÁTICO y se deroga la Resolución No. 010 del Consejo Académico.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 024 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:

8 CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 8.1 Oficio enviado por la Facultad de Salud, solicitando la vinculación como Profesor Ad-Honorem a Julio César Rodríguez, José Fernando Burbano Yépez, Fabián Hernández Medina y Guillermo Flórez Contreras.

Desde oficina jurídica no tienen seguridad social ARP, si se aprueban que tengan la condición de hacer la rotación en los sitios que tengan seguridad social. Se aprueba y se expide la Resolución No. 947 de 2013.

- 8.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, solicitando autorización de Apertura de Hoja de Vida Pública para una docente hora cátedra de la Escuela de Rehabilitación Humana, Diana Carolina Zamudio.

Se prueba la solicitud. El Vicerrector Académico solicita se justifique porque se hacen estas peticiones extemporáneamente.

- 8.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando autorizar la vinculación como Profesor Visitante Honorario a los Señores Pedro Juan Martín, Joaquín Forcada, Salvador Ruíz de Maya, José Luis Múnera y Luís Montañó Hirose.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 1116 de marzo 19 de 2013.

- 8.4 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Artes Integradas, manifestando su desacuerdo por la situación que se presentó en la exposición "VIDA" de los profesores Christian Lizarralde y Adriana Guzmán.

- Decano de la Facultad de Artes Integradas solicita se elabore un anota de parte del Consejo Académico, para manifestar su voz de protesta frente a este hecho.
- El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas expresa en su opinión, el poco sentido de pertenencia que se refleja en algunas conductas, específicamente con respecto al maltrato a las instalaciones de la Universidad.
- Se acuerda por parte del Consejo Académico, enviar una comunicación al Sindicato y resarcir a los profesores afectados, programando nuevamente la muestra.

- 8.5 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería solicitando vincular a los

Desarrollo de la Reunión:

profesores Sandra Patricia Pérez Velásquez y Ángel Marcelo Rojas Coronel como visitante honorario.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 1113 de marzo 19 de 2013.

8.6 Oficio enviado por el Decano del Instituto de Educación y Pedagogía, solicitando grado póstumo para el estudiante Julián Getial Getial.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 021 de la fecha.

9. CORRESPONDENCIA A CONSIDERACIÓN

9.1 Copia de oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud al Doctor Rodrigo Guerrero Velasco Alcalde de Santiago de Cali, donde presenta la renuncia irrevocable como Representante del Sector Salud ante el Consejo Municipal de Planeación.

Se da por recibido.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

10.1 El Vicerrector Académico informa que debido a los inconvenientes que se han presentado en la Universidad Nacional, es necesario que el Consejo Académico autorice la exención del recargo por matrícula extemporánea de 4 estudiantes del Programa SÍGUEME y algunos profesores de la Universidad Nacional que se encuentran realizando su Comisión de Estudios en Univalle. El Consejo Académico aprueba la solicitud.

10.2 El Representante Estudiantil Cristian Camilo Herrera informa que respecto a la situación presentada en la Sede Pacífico, desde el Programa de Trabajo Social Sede Pacífico y Regionalización, se planteó llevar a cabo una mesa de trabajo conjunto con las directivas de la escuela en el marco de la discusión de la no oferta del sistema de regionalización.

El Señor Rector aprueba esta iniciativa y solicita sea coordinada a través del Profesor Adolfo Álvarez.

10.3 El Representante Estudiantil Andersson Ospina, presenta una petición formal al Decano de la Facultad de Artes Integradas, relacionada con el caso de la estudiante Angie Alejandra

Desarrollo de la Reunión:

Aguirre. Solicitan de manera respetuosa se adelanten las acciones dentro del marco de la normatividad sin dilación alguna.

10.4. El Señor Decano solicita le envíen a su despacho una copia de la petición, para enterarse del asunto, averiguar las gestiones adelantadas y tomar las acciones del caso, si lo fuere necesario.

10.5 El Decano de la Facultad de Ingeniería solicita al Consejo Académico, aprobar la vinculación como Profesor Visitante Honorario al Doctor Dominique Gabriel Alain Dufour investigador del Centro Francés CIRAD-PERSYST.

El Consejo Académico, aprueba la solicitud y se expide la Resolución No. 1113 de marzo 19 de 2013.

10.6 El Decano de la Facultad de Humanidades, solicita al Consejo Académico, se autorice la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida pública para el Docente Jhon Jairo Garzón Estada. Se aprueba y se le hace, la misma observación de informar el motivo de la solicitud extemporánea.

Siendo las 5:50 p.m. se da por terminada la sesión.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:			Firma: